



ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019
A LAS 18:00 HORAS

- 1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN
- 2.- SOLICITUD AMPLIACIÓN PLAZO JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIONES SUBVENCIONADAS PERTENECIENTES AL PLAN DE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES 2018 (PLAN INVIERTE 2018)
- 3.- APROBACION DE LA CONTRATACION LABORAL DE 6 TRABAJADORES SOCIALES Y 8 AUXILIARES ADMINISTRATIVOS EN BASE A LA ORDEN DE 7 DE MAYO DE 2019 DE LA CONSEJERIA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, POR LA QUE SE DISTRIBUYEN CRÉDITOS ENTRE AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS CON POBLACIÓN SUPERIOR A 20.000 HABITANTES Y DIPUTACIONES PROVINCIALES, AL OBJETO DE FINANCIAR EL REFUERZO DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS ATRIBUIDAS EN MATERIA DE RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN SOCIAL

Jerez de la Frontera, 3 de septiembre de 2019

	Código Cifrado de Verificación: GW1C4910Z980IG3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	La Secretaria de la Junta de Gobierno Local	FECHA	03/09/2019
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	03/09/2019
 GW1C4910Z980IG3			